



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Verbal de Pertenencia 730264089001-2019-00106-00.

ADMÍTASE las solicitudes presentadas por la apoderada de la parte demandada en escrito obrante a folio 255; en consecuencia, señálese el diecinueve (19) de julio del año que avanza a las nueve (09:00) de la mañana, para darle cumplimiento a lo ordenado en auto del 5 de abril hogaño, es decir, práctica de diligencia de inspección judicial. Se advierte a las partes que no se aceptarán más aplazamientos de la diligencia.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15587291f99cee314f0a1315123eac7a8469ec01fea50726e4a9c5d667454bfa**
Documento generado en 28/06/2021 02:27:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>